

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "ORTIZ, SILVIO JORGE sobre Pedido de quiebra" (Expte. Nro. 21-01988747-9) se ha declarado la quiebra en fecha 15 de Septiembre de 2017 de Silvio Jorge Ortiz, D.N.I. 25.566.579, mayor de edad, empleado, apellido materno Scola, domiciliado realmente en calle Pedro de Espinosa Nro. 3.483 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Juan de Garay 2.448 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Se dispuso el día 04.10.2017 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 02.11.2017. Se ordenó al fallido y en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Palacios (Juez) - Dr. Gómez (Secretario).

S/C 335211 Sep. 21 Sep. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "PÉREZ, JORGE ALBERTO sobre Quiebra" (Expte. CUIJ 21-01988677-5) se ha declarado la quiebra de Jorge Alberto Pérez, DNI 32.179.031, argentino, mayor de edad, de apellido materno Pérez, casado, empleado del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, domiciliado realmente en calle Misiones 7222 y legalmente en calle Amenábar 2850 ambos de la ciudad de Santa Fe en fecha 15/09/17 Se dispuso el día 27.09.2017 como fecha en la que se realizará el sorteo del síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 25.10.2017. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley 24.522 y punto 7 de la resolución de quiebra, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Lucio Palacios (Juez) Dr. Jorge A. Gómez (Secretario).

S/C 335208 Sep. 21 Sep. 27

---

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 2da. Nominación de Santa Fe, en autos: MENDOZA NORMA BELLA s/Quiebra Expte Nº 21-00718700-6- Año 2007, se publicarán edictos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo normado en la L.C.Q. Nº 24522, por dos (2) días de las siguientes Resoluciones: "Santa Fe, 18 de Abril de 2017 ...Por presentado Proyecto de Distribución Complementario Póngase los mismos de manifiesto el proyecto de distribución por el término de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Carlos Federico Marcolin, Juez. Dra. Daniela de Lourdes Fuentes, Secretaria. Dr. Silvestrini, Secretario. Santa Fe, 11 de Septiembre de 2017.

S/C 335139 Sep. 21 Sep. 22

---

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 15 de Septiembre de 2017: PERALTA, CLAUDIA ALEJANDRA s/Solicitud propia quiebra (Expte. Nº 21-01987948-5) ... 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Claudia Alejandra Peralta, DNI 20.403.286, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada en calle Pasaje Público 9250, Casa 9023, Barrio Nueva Esperanza de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Primera Junta 2507 - Piso 3 - Oficina 4, de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 20 de septiembre de 2017 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 02 de noviembre de 2017 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 15 de diciembre de 2017 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 02 de febrero de 2018 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene el deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio". Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 15 de septiembre de 2017. Dr. Hrycuk, Secretario.

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: "FIGUEROA, SILVIA EDITH s/Pedido de quiebra" (Expte. CUIJ: 21-01986929-3), se ha dispuesto: 1°) Declarar la quiebra de Figueroa Silvia Edith, argentina, mayor de edad, D.N.I. 18.760.033, domiciliada realmente en Malvinas Argentinas N° 3581, de la ciudad de Santo Tomé, y con domicilio procesal en calle Angel Casanello N° 1247, de esta ciudad de Santa Fe. 3°) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4°) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12°). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 12°) Disponer el cese de todo descuento del haber de la fallida -con excepción de los descuentos de ley, de Obra Social, impositivos, cuota alimentaria, y embargos generados en procesos exceptuados del fuero de atracción, art. 132 Ley 24.522; simultáneamente, ordenar la retención de la porción embargable del haber de la fallida, la que se depositará a nombre de este proceso y a la orden de este Juzgado, en cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Sucursal Tribunales. A sus efectos se librará oficio al Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. Asimismo, y para el caso de que la fallida perciba sus haberes por sistema de tarjeta de débito, y sobre la misma se efectúen descuentos, se oficiará a la entidad que corresponda para que cesen los mismos y, de tal forma, se dé estricto cumplimiento a lo anteriormente ordenado. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiese. Notifíquese. Firmado: Diego Raúl Aldao - Juez -Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 335237 Sep. 21 Sep. 27

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: DONAYO, FEDERICO RICARDO s/Solicitud propia quiebra (Expte. CUIJ: 21-01988759-9), se ha dispuesto: 1°) Declarar la quiebra de Donayo Federico Ricardo, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 24.943.476, domiciliado realmente en calle Bolivia N° 3727, de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle Castelli N° 1625, Departamento 1, de esta ciudad de Santa Fe. 3°) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4°) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12°). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 12°) Disponer el cese de todo descuento del haber del fallido -con excepción de los descuentos de ley, de Obra Social, impositivos, cuota alimentaria, y embargos generados en procesos exceptuados del fuero de atracción, art. 132 Ley 24.522-; simultáneamente, ordenar la retención de la porción embargable del haber del fallido, la que se depositará a nombre de este proceso y a la orden de este Juzgado, en cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Sucursal Tribunales. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiese. Notifíquese. Fdo.: Diego Raúl - Juez; Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 335235 Sep. 21 Sep. 27

---

En los autos caratulados CUIJ N° 21-00845255-2 "SANTA BRÍGIDA S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 797/97) Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dispuesto la presente publicación a los fines de poner de manifiesto el informe final y proyecto de distribución presentado por la Sindicatura, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 7 de Septiembre de 2017.

\$ 45 335142 Sep. 21 Sep. 22

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: "QUIROZ, YESICA ELIZABET s/Solicitud propia quiebra" (Expte. CUIJ: 21-01988796-8), se ha dispuesto: 1°) Declarar la quiebra de Quiroz Yesica Elisabet, argentina, mayor de edad, D.N.I. 37.570.994, domiciliada realmente en José Roldan N° 6700, de esta ciudad de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle La Rioja N° 3159, planta alta, de esta ciudad de Santa Fe. 3°) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4°) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12°). Disponer la

interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 12º) Disponer el cese de todo descuento del haber de la fallida -con excepción de los descuentos de ley, de Obra Social, impositivos, cuota alimentaria, y embargos generados en procesos exceptuados del fuero de atracción, art. 132 Ley 24.522-; simultáneamente, ordenar la retención de la porción embargable del haber de la fallida, la que se depositará a nombre de este proceso y a la orden de este Juzgado, en cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Sucursal Tribunales. A sus efectos se librará oficio al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe. Asimismo, y para el caso de que la fallida perciba sus haberes por sistema de tarjeta de débito, y sobre la misma se efectúen descuentos, se oficiará a la entidad que corresponda para que cesen los mismos y, de tal forma, se de estricto cumplimiento a lo anteriormente ordenado. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiése. Notifíquese. Fdo.: Raúl Aldao, Juez – Dra. Roteta, Secretaria.

S/C 335236 Sep. 21 Sep. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Circuito Nº19 de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Sta. Fe, a ordenado en autos: “MAROTTE, MARCELO FERNANDO c/SOLIS, DIONISIO y Otros s/Usucapión.- Expte. 744-2016”, lo siguiente: “Esperanza, 17 de Noviembre de 2016. Por recibido. Téngase por radicadas estas actuaciones ante el suscrito y téngase a la Dra. Indiana María Milessi por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, otorgándoles la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda sumaria por prescripción adquisitiva contra Dionisio Solis y/o contra quines resulten ser sus sucesores y/o herederos y/o contra quien resulte propietario y/o titular registral del terreno ubicado en Zona Rural de la Pelada, Provincia de Santa Fe, individualizado partida API N° 09-03-00-080546/0000-3, dominio inscripto al Tomo 95 Impar, Folio 630, Número 41803, Departamento Las Colonias, año 1944. Cítese y emplácese a los accionados en los domicilios que surgen de la documental presentada y por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Hágase saber a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de la localidad de La Pelada la iniciación de esta demanda para que, de existir interés fiscal comprometido tomen legal intervención. Martes y viernes notificaciones por Secretaría indistintamente el Oficial de Justicia y/o los empleados Ribba, Zurano y/o Lang. Notifíquese”. Fdo.: Dra. Gabriela M. Torassa, Secretaria; Norberto Alfonso Erni, Juez. Esperanza, 25 de Julio de 2017. Dra. Torassa, Secretaria.

\$ 33 335256 Sep. 21 Sep. 25

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nº 27 de San Justo, notifica a José Luis Veron, demandado en autos: FAST CRED S.A. c/VERON JOSÉ LUIS s/Ejecutivo 546/2016 la siguiente resolución: “San Justo, 19/09/16, por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito a la copia de poder acompañado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Téngase por promovida demanda ejecutiva por cobro de \$ 6.058,00 - con más los intereses y costas, contra José Luis Veron, a quien se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho dentro del término de ley y bajo apercibimiento de rebeldía Notifíquese. Firmado: Dr. Julio Henares, Secretario; Dra. Celia Bornia, Jueza. Dr. Henares, Secretario.

\$ 33 335200 Sep. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza (SF), se cita a los herederos y/o sucesores de la Sra. Leonela Araceli Micheloni, D.N.I. 37.802.638, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos: MICHELONI LEONELA ARACELI s/Declaratoria de herederos Expte. Nº 777 Año 2017. Lo que se publica en BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C. Esperanza, 12 de Septiembre de 2017. Dra. Julia Collado (Juez) - Dra. Claudia Brown (Secretaria). Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 335190 Sep. 21 Sep. 27

---

Por disposición del Señor Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría Única, con sede en la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: LACAMERA, NORMA MYRIAM s/Sucesorio (CUIJ Nº 21-01987839-9) se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores o a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante Lacamera Norma Myriam, DNI Nº 2.987.032, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos ante su sucesorio. Fdo.: Dr. Daniel Maurutto, Secretario. Dra. Viviana Marín, Jueza. Santa Fe, 14 de Septiembre de 2017. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 335216 Sep. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Ada Florentina Heredia, D.N.I. N° 1.535.804, en autos: "HEREDIA, ADA FLORENTINA s/Declaratoria de herederos" (CUIJ 21-01986681-2); tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Firmado: Dr. Diego Raúl Aldao: Juez a/c - Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 335170 Sep. 21 Sep. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. JUAN JOSÉ CABRERA, D.N.I. N° 5.934.777, en autos: "CABRERA, JUAN JOSÉ s/Sucesorio" (CUIJ. 21-01986683-9); tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 335171 Sep. 21 Sep. 27

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: VILLAFÁÑEZ, VÍCTOR DAVID s/Sucesorio (Expte. 21-01987447-5 - Año 2017), se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Villafañez, Víctor David, DNI N° 6.233.986, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se exhibe a los efectos legales en el hall de tribunales. Publíquese Edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3.- Fdo. Dra. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez), Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Santa Fe, 6 de Septiembre de 2017. Dra. Alonso, Secretaria.

\$ 45 335166 Sep. 21 Sep. 27

---

En los autos caratulados "SCHMIDT, RAIMUNDO JUAN s/Sucesorio" (Expte. CUIJ N° 21-01985147-5) por disposición del Sr. Juez de 1er Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va Nominación de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Raimundo Juan Schmidt, DNI 6.519.217, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales (arts. 592 y 67 CPCC mod. Ley 11.287). Santa Fe, 30 de Agosto de 2017. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 335243 Sep. 21 Sep. 27

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: DURANDO, MARIA IRMA s/Sucesorio (Expte. 21-01966533-7- Año 2015), se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Durando, María Irma, DNI N° 6.092.090, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se exhibe a los efectos legales en el hall de Tribunales. Publíquese Edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Fdo. Dra. Viviana Marín (Jueza a/c), Dra. Verónica G. Toloza (Secretaria). Santa Fe, 6 de Septiembre de 2017.

\$ 45 335167 Sep. 21 Sep. 27

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "CASTRO, AMBROSIA DELIA s/Sucesorio" Expte. CUIJ N° 21-01987977-9 Año 2017; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ambrosia Delia Castro, D.N.I. N° 7.324.331; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publicándose edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL de

conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentándose el acuerdo ordinario del 07/02/96 acta Nº 3. Santa Fe, 13 de Septiembre de 2017. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 335159 Sep. 21

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: CARNIELLI, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio (Expte. 21-01987449-1 - Año 2017), se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carnielli, Miguel Angel, D.N.I. Nº 11.453.440, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se exhibe a los efectos legales en el hall de tribunales. Publíquese edictos de conformidad con lo dispuesto en el Art. 592 del CPCC y cumpliméntese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nº 3. Fdo. Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez); Dra. Mariana Nelli (Secretaria). Santa Fe, 7 de Septiembre de 2017. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 335169 Sep. 21 Sep. 27

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: RODRÍGUEZ, RICARDO HÉCTOR s/Sucesorio (Expte. 21-01985541-1 - Año 2017), se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rodríguez, Ricardo Héctor, DNI Nº 4.690.975, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se exhibe a los efectos legales en el hall de Tribunales. Publíquese Edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpliméntese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nº 3. Fdo.: Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza), Dra. María Ester Noé de Ferro. Santa Fe, 5 de Septiembre de 2017.

\$ 45 335168 Sep. 21 Sep. 27

---

El Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Civil, Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe (Prov. de Santa Fe), cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Torres María del Carmen, DNI Nº 3.597.467, en los autos caratulados: "TORRES, MARIA DEL CARMEN s/Declaratoria de Herederos," CUIJ : 21-01987270-7 para que en dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y atento al art.67 del C.P.C. Santa Fe, 27 de Julio de 2017... Estando acreditado el fallecimiento de doña María del Carmen Torres con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse en el hall de Planta baja de estos Tribunales..." Fdo.: Dra. Roteta, Secretaria; Dr. Aldao, Juez. Santa Fe, 12 de Septiembre de 2017.

\$ 45 335244 Sep. 21 Sep. 27

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: DUETE, BRIGIDO y Otra s/Sucesorio (CUIJ Nº 21-01987293-6; año 2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de los causantes: Brigido Duete, L.E. Nº 1.647.310; y Heriberta Lidia González, L.C. Nº 0.909.097, para que comparezcan a hacer valerlos por el término ley y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 11 de Septiembre de 2017. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 335217 Sep. 21 Sep. 27

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados:"IBARRA, ANGEL OSVALDO s/Sucesorio" (CUIJ Nº 21-01987199-9); año 2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia del causante Angel Osvaldo Ibarra, D.N.I. Nº 6.237.223, para que comparezcan a hacer valerlos por el término ley y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 14 de Septiembre de 2017. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 335219 Sep. 21 Sep. 27

---

El Juzgado Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Distrito Judicial Número 1 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "RUCCI, ADRIANA MARIELA s/Declaratoria de Herederos" (Expte. CUIJ 21-01986935-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña ADRIANA MARIELA RUCCI D.N.I. Nº 21.418.642, casada con Claudio José Francisco Collodi, hija de Osvaldo José Rucci y de Cristina María Rosa Ponzio, fallecida el día 18/11/2014 en la localidad de Centeno, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Firmado: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. 29 de Agosto de 2017. Luisina Balestieri, Prosecretaria.

\$ 45 335246 Sep. 21

---

El Juzgado Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Distrito Judicial Número 1 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: NASINI, ELVIO BAUTISTA s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-01987636-2), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don Elvio Bautista Nasini, D.N.I. Nº 6.220.484, casado en segundas nupcias con Ana Elida Díaz, hijo de Antonio Nasini y de Palmira D'ascanio, fallecido, el día 21/01/2017 en la localidad de Centeno, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Firmado: Dr. Claudio Alejandro Bermudez Juez Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria. Secretaría, 7 de Septiembre de 2017.

\$ 45 335247 Sep. 21

---

El Juzgado Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Distrito Judicial Número 1 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "DE CARLI, GRACIELA SILVIA s/Declaratoria de Herederos" (Expte. CUIJ 21-01987635-4), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña Graciela Silvia De Carli. D.N.I. Nº 12.190.294, casada con Oscar Daniel Lipnik, hija de Carlos Alberto De Carli y de Teresa Gallo, fallecida el día 19/03/2016 en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Firmado: Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. 07 de Septiembre de 2017.

\$ 45 335248 Sep. 21

---

El Juzgado Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Distrito Judicial Número 1 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: QUARCHIONI, ELISA CLEMENTINA s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-01986934-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña Elisa Clementina Quarchioni, D.N.I. Nº 6.116.742, viuda de sus primeras nupcias de Natalio Piancatelli, hija de Luis Quarchioni y de María Ciccioli, fallecida el día 08/02/1990 en la localidad de Centeno, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dr. Gabriel O. Abad. Juez.- Dra. Mariana Nelli, Secretaria. 24 de Agosto de 2017. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$45 335252 Sep. 21 Sep. 27

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, en los autos: MORATH LUCILA LUISA s/Sucesorio. Exp. Nº 21-01988023-8/17, se cita y emplaza a todas las personas que se creyeran con derecho a los bienes de la herencia de Doña Lucila Luisa Morath, D.N.I. Nº 1.533.080, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo dispuesto en la ley 11287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7-2-96 Acta Nº 3. Fdo. Dr. Palacios (Juez a/c) Dr. Tossolini (Secretario). 07/09/17. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 335251 Sep. 21

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civ. y Com. de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa

Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de la Sra. BLANCA DORA PÉREZ, argentina, viuda, D.N.I. F. 2.987.117, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley ("PÉREZ, BLANCA DORA s/Declaratoria de Herederos" C.U.I.J. N° 21-01985613-2). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de abril de 2017. Fdo. Dr. Carlos Federico Marcolín. Juez a/c. Dr. Jorge Gómez. Secretario.

\$ 45 335250 Sep. 21

---

**TOSTADO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Isnardo Claudiano Eduardo para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. N° 460 año 2017 ISNARDO CLAUDIANO EDUARDO s/Sucesorio. Tostado, 4 de Septiembre de 2017. Marcela A. Barrera, secretaria.

\$ 45 335234 Sep. 21 Sep. 27

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes don CISNEROS NICOLÁS y ROLDAN FELIPA para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. N° 416- año 2017 - CISNEROS NICOLÁS y Otra s/Sucesorio. Tostado, 4 de Septiembre de 2017. Marcela A. Barrera, secretaria.

\$ 45 335233 Sep. 21 Sep. 27

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña DÍAZ NORMA GRACIELA, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. N° 291- año 2017 - DÍAZ NORMA GRACIELA s/Sucesorio. Tostado, 4 de Septiembre de 2017. Marcela A. Barrera, secretaria.

\$ 45 335231 Sep. 21 Sep. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Distrito Judicial N° 15, Secretaria única a cargo del Dra. Marcela A. Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Aman Pablo, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. 166 - Año 2017; AMAN PABLO s/Sucesorio. Tostado, 17 de Agosto de 2017. Marcela A. Barrera, secretaria.

\$ 45 335230 Sep. 21 Sep. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Distrito Judicial N° 15, Secretaria única a cargo del Dra. Marcela A. Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante doña Nieto Glydes Ethel, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los

autos caratulados: Expte. 441 - Año 2017; NIETO GLYDES ETHEL s/Sucesorio. Tostado, 30 de Agosto de 2017. Marcela A. Barrera, secretaria.

\$ 45 335229 Sep. 21 Sep. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Distrito Judicial N° 15, Secretaria única a cargo del Dra. Marcela A. Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Torrilla Antonio Abel, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. 435 - Año 2017; TORRILLA ANTONIO ABEL s/Sucesorio. Tostado, 30 de Agosto de 2017. Marcela A. Barrera, secretaria.

\$ 45 335228 Sep. 21 Sep. 27

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge (S.F.), en autos ACEVEDO, MILVA s/Sucesorio; (Expte. N° 708/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MILVA ACEVEDO, D.N.I. N° 12.436.353, fallecida en la localidad de Landeta, Pcia. de Santa Fe, el día 02-10-2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en la puerta del Juzgado. San Jorge, 7 de Julio de 2017. Daniela Guadalupe Piazzi, secretaria.

\$ 45 335135 Sep. 21 Oct. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge (S.F.), en autos ROBLEDO, MARIELA MERCEDES s/Sucesorio; (Expte. N° 709/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mariela Mercedes Robledo, D.N.I. N° 22.642.984, fallecida en la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, el día 08-12-2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en la puerta del Juzgado. San Jorge, 7 de Julio de 2017. Daniela Guadalupe Piazzi, secretaria.

\$ 45 335136 Sep. 21 Oct. 4

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral - 1° Nominación - de la ciudad de Vera, hace saber que en autos caratulados: SLAVIN, DARÍO CESAR c/GARAVAGLIA, ROBERTO s/Apremio; Expte. N° 72/2013, lo siguiente: Vera, 04 de Abril de 2017. Por denunciado fallecimiento del demandado. Cítese por edictos a los herederos del Sr. Roberto Angel Garavaglia. Notifíquese. Vera, 13 de Junio de 2017. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro: Jueza. Dra. Margarita Savant:

Secretaria. Vera, 13/06/17.

\$ 33 335151 Sep. 21 Sep. 27

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nº 5 de Rafaela, notifica a Mariana Vanesa Soto, demandado en autos GARBARINO SAICEI c/SOTO MARIANA VANESA s/Ejecutivo, 3988/2013 la siguiente resolución: Rafaela, 03 de noviembre de 2014. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga integro cobro del capital reclamado de pesos dos mil ciento diecinueve con veintiocho centavos (\$ 2.119,28), con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, a partir del 13/08/2012, y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié, Secretario; Juan Carlos Marchese, Juez. Rafaela, 24 de Julio de 2017.

\$ 33 335203 Sep. 21

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito 5 de Rafaela, notifica a Juan Carlos Monteagudo, demandado en autos: GARBARINO SAICEI c/MONTEAGUDO JUAN CARLOS s/Ejecutivo 3390/2013 la siguiente resolución: Rafaela, 27 de Julio de 2017. Agréguese. No habiendo comparecido a estar a derecho, declárese rebelde al demandado. Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Diego M. Genesio, Juez. Rafaela, 30 de Agosto de 2017.

\$ 33 335206 Sep. 21

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nº 5 de Rafaela, notifica a CLAUDIA LIMA, demandado en autos: GARBARINO SAICEI c/LIMA CLAUDIA s/Ejecutivo, Expte. Nº 3600/2013, la siguiente resolución: Rafaela, 27 de Julio de 2017. Agréguese. No habiendo comparecido a estar a derecho. Declárese rebelde al demandado. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Diego M. Genesio, Juez. Rafaela, 30 de Agosto de 2017.

\$ 33 335210 Sep. 21

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, en "Expediente Nº 52. año 2015. Autos: KALVERMATTER ROGELIO JUAN s/Sucesorio" se cita y emplaza por el termino y bajo apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de don Rogelio Juan Kalvermatter, D.N.I Nº: 6.203.798; a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Gabriela Luchini Schmidt. Publicación en BOLETÍN OFICIAL y sede judicial. Fdo.: Dra. Carolina Castellano, abogada secretaria - Dra. Ana Laura Mendoza, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación Rafaela. Rafaela, 31 de de Julio de 2017. Dra. Castellano, Secretario.

\$ 45 335152 Sep. 21 Sep. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, (SF), en los autos caratulados: Expte. Nº 617 Año 2012 - HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/SPURIO, OMAR EDGARDO s/Ejecutivo, a dictado la Resolución Nº 809 Año 2017 Tomo 48 Folio 465/466: Rafaela, 30 de Agosto de 2.017. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:...

Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro cobro de la suma de pesos ciento treinta y siete mil seiscientos cuarenta y ocho con 52/100 (\$ 137.648,52) con más los intereses pactados, los que no podrán superar la tasa del 30% anual, no acumulativa -de no ser menores-, desde que la suma es debida y hasta su efectivo pago al acreedor, mas IVA sobre intereses. Imponer las costas al demandado vencido. Regular honorarios oportunamente. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Fdo. Dra. Ana Laura Mendoza, Juez - Dra. Carolina Castellano, Secretaria. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 6 de Septiembre de 2017.

\$ 33 335218 Sep. 21 Sep. 25

---

Por estar así ordenado en los autos caratulados: Expte. N° 349/2016 EXPRESO SANTA ROSA S.A. c/FERNANDEZ JOSÉ ERNESTO; PONCE HUGO ADELQUI s/Ejecutivo en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se ha decretado la Rebeldía del Sr. Fernández José Ernesto, DNI Nro. 35576467 Codemandado, por falta de presentación en juicio. A estos fines se transcribe el decreto que Ordena la medida: Rafaela, 26 de Julio de 2017. Declárese rebelde a la parte demandada por falta de presentación en juicio. Notifíquese. Fdo.: Dr. Ma. José Álvarez Tremea, Juez, Dra. Carina A. Gerbaldo, Secretaria. Rafaela, 16 de Agosto de 2017. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 52,50 335215 Sep. 21

---

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, comunica a Noelia Susana Morilla que en los autos caratulados: GARBARINO SAICEI c/MORILLA NOELIA SUSANA s/Ejecutivo - Expediente N° 3938/2013, se ha proveído lo siguiente: Rafaela, 18 MAR 2014. No habiendo comparecido a estar a derecho, declara rebelde al demandado. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Juan Carlos Márchese, Juez. Rafaela, 24 de Julio de 2017.

\$ 33 335201 Sep. 21

---

En los autos caratulados: Expte. N° 978 -Año 2013- BANCO MACRO S.A. c/RUBEN, LUIS JORDÁN s/Ejecutivo, en trámite ante este Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rafaela (SF); se notifica al señor Luis Jordán Rubén (DNI N° 12.597.554), que ha sido declarado rebelde en los presentes autos.- Fdo:- Dra. Ana Laura Mendoza-Jueza- Dra. Carolina Castellano, Secretaria. Rafaela, 4 de Setiembre de 2017.

\$ 33 335224 Sep. 21 Sep. 25

---

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Familia de Rafaela en autos: MANDRILE, YOHAMA JIMENA c/BADRA EMANUEL JORGE y MORE ALBERTO s/Impugnación de reconocimiento y filiación, Expte. N°. 966/2015, hace saber al Sr. Emanuel Jorge Badra, (DNI 31.931.849) Rafaela, 7 de Julio del 2017. Agréguese los edictos acompañados. Clausurase el periodo, de pruebas, agregándose las producidas. Pasen los autos a las partes por su orden para alegar. Notifíquese. Dra. Liza Bascolo (Jueza) Dr. Leandro Buzzani. Rafaela, 14 de Septiembre de 2017.

\$ 33 335165 Sep. 21 Sep. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expediente N° 246 - Año 2017 - FORNI, OLGA MARÍA s/Sucesorio, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, Forni, Olga María, DNI N° F. 3.765.825, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley. Se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial (Art. 67 CPCC) Firmado: Ana Laura Mendoza Abogada Juez de 1° Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación. Rafaela. Carolina Castellano: Abogada - Secretaria. Rafaela, 14 de Septiembre de 2017.

\$ 45 335197 Sep. 21 Sep. 27

---

En los autos caratulados: Expte. N° 583 - Año 2.017-DUNKI, JOSÉ GASPAR s/Declaratoria de Herederos, en trámite ante éste Juzgado de 1° Instancia Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rafaela (SF); se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante José Gaspar Dunki, D.N.I. N° 6.219.056, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dr. Elido Ercole- Juez- Dra. Sandra Cerliani- Secretaria. Rafaela, 30 de Agosto de 2.017.

\$ 45 335222 Sep. 21 Sep. 27

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, notifica a Diego Vicente Paz, demandado en autos: GARBARINO SAICEI c/PAZ DIEGO VICENTE s/Ejecutivo; 4175/2013 la siguiente resolución: Rafaela, 27 de Julio de 2017. Agréguese. No habiendo comparecido a estar a derecho, declárese rebelde al demandado. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Diego M. Genesio, Juez. Rafaela, 30 de Agosto de 2017.

\$ 33 335204 Sep. 21

---

En los autos caratulados: Expte. N° 594 Año 2017 - VALERI, ADRIANA ROSA s/Sucesorio, en trámite ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe; se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante, Sra. Adriana Rosa Valeri, DNI N° 13.476.466, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. María José Álvarez Trenea - Juez; Dra. Carina Gerbaldo - Secretaria. Rafaela, 8 de Septiembre de 2017.

\$ 45 335192 Sep. 21 Sep. 27

---

En autos: Expte. N° 1116 Año 2016 CAMPERI ABELARDO ERNESTO s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, abierto con el poder especial de la Dra. Paola A. Ruiz, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Abelardo Ernesto Camperi, DNI N° 6.299.154, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Santa Fe. Fdo. Dr. Elido G. Ercole (Juez) - Dra. Sandra Cerliani Secretaria. Rafaela, 7 de Setiembre de 2017. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 335141 Sep. 21 Sep. 27

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rafaela, en autos: ANTHONIOZ, EYTHEL LEDA TERESITA s/Sucesorio; 578/2017. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Anthonioz, Eythel Leda Teresita, DNI 4.205.295 por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en sede Judicial, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Rafaela, 5 de Septiembre de 2017. Firmado: Dra. Carolina Castellano (Secretaria).

\$ 45 335158 Sep. 21 Sep. 27

---

## RECONQUISTA

---

## CÁMARA DE APELACIÓN

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín N° 1060 de Reconquista, Santa Fe, hace saber que los autos: MAGI, DANIEL ORLANDO c/CABRERA, CLAUDIO GUSTAVO s/Ejecutivo, Expte. N° 73, año 2017, se cita a los herederos de Daniel Orlando Magi, DNI N° 7.880.551, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los

apercibimientos de Ley (Art. 597 C.P.C.C.) Fdo: Dra. Alloa Cásale, Secretaria de Cámara. Se publica por el término de tres (3) días. Reconquista, 06 de Setiembre de 2017. Dra. Casale, Secretaria.

S/C 335209 Sep. 21 Sep. 25

---

Por estar así ordenado en los autos caratulados: Expte. Nº 2078/2009 -BANCO MACRO S.A. c/GIMÉNEZ SERGIO LUIS s/MEDIDAS PREPARATORIAS DE J. ORDINARIO, de trámite por ante el Juzg. de 1ra Inst. de Dist. Nº 4 en lo Civ. y Com. -3ra. Nom. de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), a cargo de la Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza, Secretaria de la Dra. María Martina Ballario, se hace saber que ha recaído el siguiente decreto: Reconquista, 13 de Diciembre de 2013. Agréguese las constancias de AFIP acompañadas. Regúlense los honorarios profesionales del Dr. Juan Pedro Antón (h) por su intervención en autos en 1,01 unidades Jus (siendo el valor de la unidad JUS \$ 562,57) equivalentes a la suma de pesos quinientos setenta con 89/100 (\$ 570,89) y fíjase un interés moratoria del 8% anual. Todo de conformidad con lo establecido en los artículos 4, 5, 7Tnc. 3 a) 32 ss. y concs. Y 34 de la Ley 6767 modificada por la Ley 12.851. Córrase vista a Caja Forense. Notifíquese. Fdo.: Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza - Dr. José A. Boaglio, Secretario. Dra. Ballario, Secretaria.

\$ 52,50 335133 Sep. 21 Sep. 25

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Nº 4, Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Lucia Marta Cardozo, DNI Nº 5.402.218, para que comparezcan r a los autos caratulados CARDOZO LUCIA MARTA s/Declaratoria de herederos y sucesorio, Expte. Nº 283/2017, a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Cismondi - Juez. Dra. Ballario. Secretaria. Reconquista, 25 de Agosto de 2017. Dra. Ballario, Secretaria.

\$ 45 335160 Sep. 21

---